



Corporación colombiana de investigación agropecuaria

ORDEN DE COMPRA

No.670368

FECHA	05/03/2026
FORMAS DE PAGO	C30D
PLAZO DE ENTREGA	60 Día(s).
DIVISA	COP
CONTRATO	
CONTACTO	Giovanny Parra

QUIMICA M. G. S.A.S

Nit: 891412195

CL 8 BIS A 78 C 60 BRR CASTILLA

BOGOTA, Cundinamarca 11001

A la atención de: JHON FERNANDO CARO

project.manager2@quimicamg.com

Teléfono:

Entregar en

AGROSAVIA C.I. LA SELVA
Km 7 Vía Rionegro las Palmas,
Sector Llanogrande 121 Rionegro
Antioquia Colombia
121
Vereda Llanogrande, Antioquia 100
SELVA
Solicitado por: Juan Camilo Henao
Rojas

Facturar a

Corporación Colombiana de Investigación Agropecuaria
Nit 800.194.600-3
Km 7 Vía Rionegro las Palmas, Sector Llanogrande 121
Rionegro Antioquia Colombia
Vereda Llanogrande, Antioquia 100
SELVA
Attn: Giovanny Parra

Nota: COMPRADOR RESPONSABLE:

Jose Ernesto Ortégón Sánchez
Auxiliar de abastecimiento
jortegon@agrosavia.co
PBX: (+57) 601 9144677
Cel: 318 807 0779

NOTA IMPORTANTE:

EL PROVEEDOR deberá garantizar el cumplimiento de todo lo establecido en esta orden de compra, tales como: nombre comercial, presentación o unidad de medida, marca, referencia / modelo, dimensiones (largo, ancho, alto, calibre), color, material de fabricación, entre otras especificaciones registradas, así mismo, deberá cumplir estrictamente con las condiciones acordadas, como el plazo de entrega y/o ejecución, lugar de entrega, forma de pago, términos de garantía, etc.

El incumplimiento a alguno de estos términos podrá ocasionar la devolución del(los) artículo(s), (cuyo costo estará a cargo del PROVEEDOR), el rechazo de la factura de venta, según corresponda, y la cancelación unilateral de la orden de compra.

NOTA 2: EL PROVEEDOR deberá entregar la(s) ficha(s) técnica(s), hojas de seguridad y certificados de análisis, en original, al momento de la entrega del(los) artículo(s).

NOTA 3: EL PROVEEDOR deberá entregar el(los) artículo(s) con una fecha de vencimiento o vida útil igual o mayor a un (1) año, contado a partir de la fecha de recibo a conformidad por parte de AGROSAVIA, cuando aplique.

NOTA 4: EL PROVEEDOR deberá contar con los permisos aplicables a la venta de reactivos (Carta de Controlado y/o Certificado de Carencia), así mismo, deberá contar con la organización logística adecuada para transportar reactivo(s) que la normatividad colombiana establezca como restringido(s) y/o controlado(s).

NOTA 5: EL PROVEEDOR deberá garantizar la cadena de frío del(los) artículo(s) que lo requieran, durante el proceso logístico de entrega.

Línea	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio	IVA	Impoconsumo	Precio Unitario	Total
1	TYROSINASE FROM MUSHROOM REF. T3824-50KU (50 KU) - SIGMA-ALDRICH T3824-50KU IVA % 19% Forma de pago 30 DIAS ¿Tiempo de entrega? 45-60 ¿Validez de la oferta? 30 DÍAS Note: Evento RFQ 159789 Cotización No. CO6958	1	UNDX50	1,158,000	220,020	0	1,378,020	1,378,020
TOTAL BRUTO								1,158,000.0
IVA								220,020.0
Impoconsumo								0.0
TOTAL								1,378,020.0

Éste documento es una copia física de la orden de compra emitida y aprobada electrónicamente por Agrosavia.

Toda factura debe tener relacionado el número de orden(es) de compra o contrato que corresponda.

En caso de emitir factura electrónica, esta debe ser enviada UNICAMENTE al buzón facturaelectronica@agrosavia.co con sus correspondientes adjuntos de acuerdo con lo establecido por la DIAN. No enviarla con copia a otros correos.

Incluir en la factura electrónica en los tags NOTE o Description el número de orden de compra, código recepción del servicio o número de reserva (tiquetes aéreos).

Para bienes: La recepción de la mercancía se hará de lunes a viernes de 8:00 am a 3:00 pm. En el momento de la entrega se requiere que la factura haya sido generada y debe informarse el número de esta al auxiliar de almacén que este realizando la recepción de los artículos. Se debe adjuntar el certificado de análisis cuando aplique.

Para servicios: en caso de no estar obligado a facturar electrónicamente debe entregar la factura en la central de cuentas o área encargada de cada centro.